

**XV JORNADAS DE  
COMUNICACIONES  
CIENTÍFICAS DE LA  
FACULTAD DE DERECHO Y  
CIENCIAS SOCIALES Y  
POLÍTICAS UNNE**

**Compilación:**  
Alba Esther de Bianchetti

2019  
Corrientes - Argentina

**XV Jornadas de Comunicaciones Científicas de la Facultad de**

Derecho y Ciencias Sociales y Políticas -UNNE : 2019  
Corrientes -Argentina / Fernando Acevedo ... [et al.] ;  
compilado por Alba Esther De Bianchetti. - 1a ed.-  
Corrientes : Moglia Ediciones, 2019.  
CD-ROM, EPUB

ISBN 978-987-619-345-0

1. Análisis Jurídico. I. Acevedo, Fernando. II. De Bianchetti, Alba Esther, comp.  
CDD 340



ISBN Nº 978-987-619-345-0

Editado por **Moglia Ediciones**

Todos los derechos reservados - Prohibida su reproducción total o parcial, por cualquier método  
Queda hecho el depósito que previene la ley 11.723

Impreso en **Moglia S.R.L.**, La Rioja 755

3400 Corrientes, Argentina

[mogliabros@hotmail.com](mailto:mogliabros@hotmail.com)

[www.mogliaediciones.com](http://www.mogliaediciones.com)

Octubre de 2019

## LA DESIGUALDAD EN LA PARTICIPACION FEMENINA EN CARGOS JERARQUICOS EN LA ESTRUCTURA DE LOS DISTINTOS MINISTERIOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES EN LOS ULTIMOS 4 AÑOS

**Balbuena, María, A.;**

**De los Santos, Camila**

**Pujol Repetto, Rosa, A.**

*meryangeles1203@gmail.com*

### **Resumen**

Con el siguiente trabajo de investigación se busca analizar la disparidad de género que existe en el sector público de la Provincia de Corrientes en la estructura ministerial, tratando de interpretar las distintas políticas públicas implementadas utilizando una mirada crítica y constructiva, buscando erradicar la postura discriminatoria tan arraigada en el apartado público que impone resistencia al acceso y participación de la mujer en los espacios de poder, y analizar el cumplimiento de los distintos Tratados de Derechos Humanos con jerarquía constitucional.

**Palabras claves:** Igualdad de oportunidades, Inserción, Equidad.

### **Introducción**

A pesar de existir avances significativos para garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres y su autonomía en las diferentes esferas de la sociedad, en este sentido la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres sigue siendo un desafío. En la provincia de Corrientes actualmente existen doce Ministerios, de los cuales, solo el Ministerio de Educación el cargo es ocupado por una mujer, la Sra Susana Mariel Benitez, siendo los restantes ministerios encabezados por hombres, una clara demostración que aun cuando se habla de igualdad, sigue existiendo una disparidad en referencia a la participación de la mujer en puestos de toma de decisiones, como consecuencia una falta de representación significativa de la mujer en casi todos los niveles de gobierno, limitando de esta manera una participación en igualdad de condiciones y oportunidades entre hombres y mujeres, inconcebible en un estado de derecho como el nuestro.

### **Materiales y método**

Este trabajo de investigación se realizará a través de un enfoque mixto, utilizando un enfoque cualitativo a fin de relevar datos referentes a las dificultades que atraviesan las mujeres para acceder a cargos con rangos jerárquicos, estos datos se van a recolectar a través de entrevistas no estructuradas a actores claves los cuales van a ser seleccionados teniendo en cuenta el cargo que ocupan dentro de la estructura de gobierno y el conocimiento del tema. También se utilizará un enfoque cuantitativo para analizar las estadísticas existentes sobre la cantidad de mujeres que acceden a cargos jerárquicos, y a fin de determinar el porcentaje de acceso en la Provincia de Corrientes, así como la paridad se utilizarán encuestas, las cuales se realizarán a las mujeres que se encuentren trabajando en los distintos ministerios de la Provincia, la selección se realizará de forma aleatoria.

Para la recolección de bibliografía recurrimos a fuente material como ser la biblioteca de la facultad de Derecho, biblioteca del poder judicial y la biblioteca ubicada en la legislatura en la Provincia de Corrientes. Además, realizaremos recurrentes búsquedas en diferentes buscadores científicos que se encuentran disponibles en forma online como ser artículos científicos, informes y noticias de diarios locales. También se utilizarán estadísticas relevantes al tema que se encuentran disponibles de páginas de organismos oficiales de los cuales obtendremos datos secundarios.

## Resultados y discusión

En el ámbito de igualdad de oportunidades al acceso de cargos de tomas de decisiones con respecto mujeres sigue existiendo en la argentina una situación inequitativa aun cuando se intenta desarrollar un país que se basa en la plena vigencia de los derechos humanos, implementando políticas publicas que a simple vista no alcanza para garantizar un igualdad de oportunidades real y efectiva, quedando las mas altas responsabilidades de toma de decisiones mayoritariamente en manos de el genero masculino .La igualdad de oportunidades es un modo de alcanzar la justicia social, según el cual un sistema es socialmente justo cuando todas las personas tienen potencialmente las mismas posibilidades de acceder al bienestar social y poseen los mismos derechos políticos y civiles. *Dicho, en otros términos, “la igualdad en el ámbito social refiere a la base común de derechos y responsabilidades que corresponden a todos los miembros de la sociedad, es decir, la igualdad consigna una característica común compartida. En cambio, equidad hace referencia a la consideración de la especificidad, de la diferencia, en el marco de una política igualitaria.”* (Barbieri, 2007, p. 28).

La igualdad hace referencia a un acceso equitativo a bienes y servicios en muchas situaciones de la vida diaria: el trabajo, la educación, la salud, el ambiente, la cultura y todos los diversos ámbitos en los que las personas participan. Para que exista igualdad de oportunidades en el trabajo, es esencial que tanto mujeres como hombres elijan su trabajo libremente, desarrollen plenamente su potencial, y como contrapartida obtengan beneficios significativos en base a sus méritos y condiciones pactadas. En particular, la igualdad de oportunidades en el trabajo conlleva a posibilitar el desarrollo de carreras laborales satisfactorias que se expresa en mayores posibilidades de desarrollo personal, de acceso a la formación profesional y a una remuneración justa, equitativa.

La idea de igualdad en este caso, de género remite a la necesidad de equiparar las diferencias entre las personas y sus circunstancias bajo un parámetro de dignidad mínima, común para todos. Permite ver y cuestionar la existencia de desigualdades en el ejercicio de derechos como parte de un proceso producido social e históricamente y, por lo tanto, invita a identificar oportunidades y herramientas para la equiparación en el ejercicio de estos derechos ,conseguir el objetivo de la igualdad de participación de mujeres y hombres en la toma de decisiones proporcionará un equilibrio que reflejará, de manera más adecuada, la composición de la sociedad, necesario para promover el buen funcionamiento de la democracia, a pesar de que en la mayoría de los países se han desarrollado procesos de democratización, las mujeres siguen estando insuficientemente representadas en los gobiernos Su incorporación al mundo laboral, organizado con criterios exclusivamente masculinos, le hace muy difícil compatibilizar de modo satisfactorio la tarea profesional y la familiar. La mujer tiene de hecho una doble jornada laboral. Pero no sólo eso, sino que su contratación se condiciona con frecuencia a una posible maternidad, recibe en bastantes casos una retribución inferior a la de los hombres por el mismo trabajo, la mayoría de las mujeres se concentran en empleos que exigen poca cualificación. A nivel teórico está claro que mujeres y hombres son iguales, pero también es admitido por todos que la mujer sigue hoy de hecho discriminada.

## Conclusión

Con la investigación se pretende conocer la realidad de los Ministerios de la provincia de Corrientes con respecto al acceso de las mujeres a ellos. Nos abocaremos en concientizar la desigualdad de género en ese sector de la administración pública, erradicaremos todo tipo de marginación hacia la mujer y la colocaremos en un pie de igualdad respecto de los hombres. De este modo pretendemos que no se vea limitada a acceder a puestos de trabajo por el simple hecho de ser mujer, por ende, que el acceso a los mismos sea totalmente democrático e igualitario. Es por ello que también proponemos que se dicte una normativa paritaria para la designación de cargos en los distintos Ministerios, la misma debe posibilitar el acceso a ocupar cargos de decisión en un 50% por hombres y en un 50% por mujeres.

### **Referencias bibliográficas**

Programa Naciones Unidas para el Desarrollo. (2.008). Desafíos para la igualdad de género en la Argentina. Buenos Aires: Marcelo Kohan.

Del Bravo, M. (1998). La mujer en la historia. Madrid: Ediciones encuentro.

Explora. (2018). Igualdad de oportunidades. Recuperado en  
[http://www.trabajo.gob.ar/downloads/domestico/explora\\_fasciculo\\_01\\_Igualdad\\_de\\_Oportunidades.pdf](http://www.trabajo.gob.ar/downloads/domestico/explora_fasciculo_01_Igualdad_de_Oportunidades.pdf)

Cánaves, v ,Noviembre 2011, Participación política de las mujeres y acceso a espacios de decisión

ELA Equipo Latinoamericano de Justicia y Género (2018) Algunos argumentos de sentencias judiciales para recuperar y reflexionar

### **Filiación**

Estudiante de la asignatura Seminario de investigación, carrera de Abogacía 1er Cuatrimestre 2019.